



Universidad
Mariana



Manual
para la **publicación**
de libros



Universidad **Mariana**



Editorial
UNIMAR

Manual para la publicación de libros **Universidad Mariana** **Editorial UNIMAR**

Luz Elida Vera Hernández
2023

Este manual está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.





Contenido

Presentación	5
Generalidades	6
Línea editorial de publicación no seriada	7
¿Qué debo tener en cuenta para presentar una propuesta de libro?	11
Requisitos de presentación para propuestas de libros	12
Aspectos a tener en cuenta para elaborar una cartilla, manual o guía	16
Requisitos adicionales	18
Inhabilidades	18
Postulación de una propuesta de libro a través de convocatoria	19
Lista de chequeo	21
Proceso de evaluación y selección	22
Compromisos	24
Postulación de material que no requiere convocatoria	25
Procedimiento editorial: corrección, edición, diagramación y publicación	27
Propiedad Intelectual y Derecho de Autor	29
Cómo citar en Norma APA	30
Guía para elaborar referencias en Norma APA	33
Cómo citar en Norma Vancouver	34
Guía para elaborar referencias en Norma Vancouver	36



Universidad
Mariana



Editorial
UNIMAR

Manual

para la publicación

de libros



Presentación

La Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana, teniendo en cuenta su objetivo de: *Gestionar, editar, publicar, catalogar y consolidar productos editoriales que cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, generando impacto social y cultural en las comunidades académicas e investigativas, mediante la construcción, reformulación y fomento del conocimiento*, ha establecido el fortalecimiento de las publicaciones institucionales, direccionando estratégicamente los intereses de la academia y las comunidades, generando nuevo conocimiento transmisible y apropiado para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, fortaleciendo así las competencias y capacidades de la universidad en esta materia.

En esa medida, para la comunidad universitaria es importante contar con una guía clara que retome los aspectos más importantes y que debe tenerse en cuenta para lograr articular una propuesta dinámica de libro, que aporte al contexto. Partir de la necesidad de articular y llevar a cabo adecuadas prácticas escriturales para transformar el trabajo que ya se ha realizado a través de un largo proceso de investigación, que ha madurado entre propuestas, procedimientos, metodologías, resultados y análisis, es una tarea ardua, sin embargo, si desde el inicio de esta labor, el autor tiene claro el trabajo en el cual debe adentrarse para elaborar un libro que aporte a un área de conocimiento, el proceso resultará significativo.

Si bien se entiende que el tema que se escoge para la investigación es “novedoso”, que tal vez no ha sido abarcado con anterioridad por otra persona, y cumple de hecho con una serie de requisitos formales, hay que saber cómo presentar y trabajar sobre ese contenido; no basta con pasar la información de la investigación o tesis para publicar. Así las cosas, este manual abarca aspectos formales que pretende, en su ejecución, contar con materiales de calidad que identifican un libro, principalmente, aquel que pertenece a una de las colecciones de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana; para ello, se abordará temas concernientes a: requisitos, duración y financiación, contenido de la propuesta de libro, autorización de datos personales, parte legal, evaluación, compromisos, propiedad intelectual y publicación.

Generalidades

Descripción de la Editorial

La Editorial UNIMAR respalda y apoya las producciones académicas que se gestan en los espacios de desarrollo académico e investigativo de la Universidad Mariana y de aquellos trabajos interinstitucionales, estableciendo parámetros de calidad, en relación a los estándares nacionales avalados por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, dando prelación a aquellos productos editoriales resultado de investigación; asimismo, garantizando la calidad de sus publicaciones en términos de selectividad, normalidad, disponibilidad y temporalidad para el caso de libros, y calidad científica, calidad editorial, estabilidad, visibilidad y reconocimiento nacional e internacional, e impacto, para el caso de revistas de ciencia, tecnología e innovación. (Montenegro, 2013, p. 10)

La Editorial UNIMAR es una dependencia adscrita a la Dirección de Investigaciones (Acuerdo No. 047, 2013, 25 de septiembre), y está encargada de: orientar, seleccionar y evaluar, para su publicación y posterior difusión, obras académicas de calidad producidas por los miembros de la comunidad universitaria y, eventualmente, por personas no vinculadas con la Institución, cuando sus obras respondan al interés institucional o de la Educación Superior en general (Universidad Mariana, 2007).

Objetivo general:

Gestionar, editar, publicar, catalogar y consolidar productos editoriales que cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, generando impacto social y cultural en las comunidades académicas e investigativas, mediante la construcción, reformulación y fomento del conocimiento.

Adicionalmente, La Editorial UNIMAR asume los siguientes objetivos:

- Estimular, orientar, apoyar y velar por la calidad de la producción intelectual y su difusión y divulgación.
- Promover proyectos editoriales.
- Velar por la calidad de la divulgación de la producción intelectual en los diferentes formatos de publicación.
- Promover, en todas las publicaciones, el respeto por la libertad de expresión, por los derechos fundamentales de la persona y por el marco axiológico de la Universidad Mariana.

Línea editorial de publicación no seriada

Dentro de esta línea editorial se encuentran los libros, obras que son escritas por uno o varios autores bajo una estructura completa y que se identifican a través de un código ISBN (International Standard Book Number / Número Estándar Internacional de Libro).

La Editorial UNIMAR cuenta con colecciones, agrupaciones de títulos de libros publicados que, para ser incorporados, se tiene como base las definiciones de tipo de libro, descritas en el *Reglamento de Investigaciones y Publicaciones* (Universidad Mariana, 2007), y cuya finalidad es contribuir al posicionamiento del sello editorial.

Las siguientes colecciones muestran el tipo de libro que se agrupa en cada una de ellas:

Colección Resultado de Investigación

Libro de Investigación: Publicación original con resultados finales de una investigación, de un autor o grupo de autores producto de una investigación inédita realizada durante su vinculación laboral con la Universidad Mariana, que ha sido validada por pares evaluadores temáticos externos. El libro de investigación es una construcción epistemológica producto del diálogo de autores frente a un problema claramente delimitado, y metodológicamente abordado desde los diversos paradigmas de la ciencia, tomando como ejes centrales los temas de un saber específico.

Colección Formación

Está conformada por tres tipos de libro, así:

Libro de Texto Didáctico: Construcción de carácter pedagógico, cuyo diseño y elaboración responde a una metodología que articula y secuencia los contenidos para favorecer la construcción significativa del conocimiento, el aprendizaje autorregulado, y desarrollo de habilidades para la reflexión, la integración y la aplicación del conocimiento en el estudiante. Están diseñados de acuerdo con el programa analítico de un determinado espacio académico y contienen ayudas y estrategias para posibilitar el estudio independiente. Responden, además, a la estructura curricular y a la intención pedagógica, de carácter cognitivo – social, de la Universidad Mariana.

Cuaderno Docente: Está orientado, fundamentalmente, a apoyar el proceso de aprendizaje en un determinado espacio académico, por lo cual es utilizado como material de enseñanza, pues se ajusta a un determinado contexto educativo, integra contenidos y forma parte de la planeación de un espacio académico.



Cuaderno de Trabajo: Publicación destinada a difundir ensayos o reflexiones de los docentes sobre su práctica pedagógica o sobre el quehacer en el aula de clase.

Colección Ensayo

Libro de Ensayo: Publicación destinada a difundir el ejercicio intelectual estructurado de educadores profesionales y educandos, en donde el autor o grupo de autores presentan tesis o afirmaciones referentes a diversos temas de interés, apoyados en el conocimiento, la reflexión y la experiencia. Como ensayistas, los autores se ven llamados a la originalidad y a la profundidad en sus escritos, y deben poseer un manejo adecuado del discurso argumentativo para encauzar sus ideas con rigor demostrativo. Este tipo de obras contiene uno o varios ensayos.

Colección Creación Literaria, Artística y Cultural

Está conformada por tres tipos de libro, así:

Libro Literario: Publicación destinada a difundir las creaciones originales de un autor o grupo de autores a través de los géneros literarios: novela, cuento o poesía. Las publicaciones literarias en la Universidad Mariana constituyen una propuesta pedagógica para la construcción de cultura, la creación estética, la afirmación del diálogo y la apertura de escenarios para la paz y la convivencia. A través de la escritura literaria, tanto docentes como estudiantes desarrollan sus competencias comunicativas, especialmente las referidas al manejo de los discursos, a la vez que se apropian, como autores, de un mundo en permanente cambio.

Libro Periodístico: Creación original y verídica referida a hechos o personajes de carácter nacional, regional o local. Los textos periodísticos pueden ser escritos por docentes o estudiantes, y se presentan en los géneros informativos: gran reportaje, reportaje, crónica, entrevista, y opinión (artículo de opinión y ensayo periodístico).

Libro sobre Arte, Tradición y Folclor: Hace referencia a la producción intelectual escrita, a través de la cual el autor expresa su pensamiento, sentimientos y formas de ver el mundo desde un aspecto particular del mismo, referido a personas, cosas, circunstancias o fenómenos.

Aclaración: Los tipos de libros adscritos dentro de estas colecciones, para que puedan ser publicados, deberán ser presentados y seleccionados a través de las respectivas convocatorias de publicación que lleva a cabo la Editorial.

Colección Evento

Compilación o Memorias de Eventos: Publicación cuya función es compilar y divulgar las memorias de eventos científicos y culturales acontecidos en el territorio regional, nacional o internacional, en los que participe la Universidad Mariana. Esta publicación tiene un carácter de memoria institucional e interinstitucional, según sea el caso.

Colección Institucional

Libro Institucional: Producción escrita de los directivos y educadores profesionales de la Universidad Mariana, cuya finalidad es presentar reflexiones, análisis, nuevas interpretaciones, discusiones, aportes metodológicos o epistemológicos sobre situaciones, hechos, procesos o lineamientos relacionados con el quehacer de la educación superior, desde los principios, valores y filosofía institucional, útiles y aplicables en los diferentes sistemas de la organización universitaria: académico, administrativo y de bienestar. Si bien su contenido está relacionado con algún aspecto de la vida institucional, a través de documentos sobre procesos pedagógicos, currículo, estrategias, modelo pedagógico, filosofía, visión y misión de la universidad, tendrán una visión universal, ya que deben demostrar coherencia con las tendencias mundiales, nacionales y locales sobre educación superior, lo que amplía sus posibilidades de difusión y aplicabilidad en diversos contextos universitarios.

Aclaración: Los tipos de libros adscritos dentro de estas dos últimas colecciones podrán ser postulados para publicación, de acuerdo al cronograma y presupuesto vigente con el que cuente la Editorial, sin necesidad de recurrir a la convocatoria anual.

Colección Manuales, Guías y Cartillas

Esta colección cuenta con cuatro tipos de productos, algunos de ellos no requieren ISBN.

Cartilla: “cuaderno pequeño, cuyo escrito es breve y que presenta de manera sencilla y sucinta un tema, preferiblemente con ilustraciones y muy pedagógico. Extensión máxima de 25 páginas” (Minciencias, 2021, p. 91). No lleva un registro ISBN. Este tipo de material será publicado según el cronograma de publicación y la disponibilidad presupuestal de la Editorial.

Manual no especializado: “Libro o folleto que recoge aspectos básicos y esenciales de una temática, permiten comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder, de manera ordenada y concisa, al conocimiento de algún tema o materia. Extensión máxima de 20 páginas” (Minciencias, 2021, p. 91). No lleva un registro ISBN. Este tipo de material será publicado, según el cronograma de publicación y la disponibilidad presupuestal de la Editorial.



Aclaración: Los dos tipos de productos descritos anteriormente podrán ser postulados para publicación, de acuerdo al cronograma y presupuesto vigente con el que cuente la Editorial, sin necesidad de recurrir a la convocatoria anual.

Manuales y guías de aprendizaje

Publicación orientada a la formación pedagógica que compila información relacionada con adquisición de conocimientos, procesos y habilidades de aprendizaje. Los contenidos temáticos de estas publicaciones tienen un propósito formativo que puede desarrollarse en el ámbito técnico, académico o laboral, y además están dirigidos a la pedagogía de determinada disciplina o área del saber. (Minciencias, 2021, p. 93)

Este tipo de material se selecciona y se publica a través de convocatoria, ya que lleva un registro ISBN.

Manuales y guías especializadas

Publicación especializada derivada de proyectos de investigación, que recoge los aspectos básicos o esenciales sobre procedimientos, procesos, protocolos y técnicas que permiten comprender mejor el funcionamiento de algo o acceder de manera ordenada y concisa a su conocimiento.

En esta definición se incluyen aquellos manuales o guías dirigidos a un público con conocimientos técnicos sobre algún área y cuyo propósito es implementar un procedimiento y/o metodología o transferir conocimiento técnico. (Minciencias, 2021, p. 94)

Este tipo de material se selecciona y se publica a través de convocatoria, ya que lleva un registro ISBN.

Aclaración: Los tipos de productos descritos anteriormente, para que puedan ser publicados, deberán ser presentados y seleccionados a través de las respectivas convocatorias de publicación que lleva a cabo la Editorial.



¿Qué debo tener en cuenta para presentar una propuesta de libro?

Uno de los principales aspectos que se debe tener en cuenta es el número de páginas; es necesario entrar a hacer una lectura minuciosa y selectiva del contenido que se elegirá para la propuesta de libro. Un trabajo de investigación o tesis está sujeto a unos aspectos formales en los cuales frecuentemente se repite información que aparece en varios capítulos. Un libro es más dinámico y amerita que el autor seleccione adecuadamente el contenido. A un libro “le basta con ser una síntesis de ideas y perspectivas, de tal manera que crea, a partir de esa síntesis, una nueva perspectiva. Un libro necesita una idea fuerte, no una hipótesis” (Touza, s.f., p. 3).

Así las cosas, el siguiente paso será preguntarse: ¿qué debo rescatar?, ¿qué deseo transmitir? Pasar toda la información de un trabajo de investigación o de una tesis no es lo más conveniente, pues puede convertirse en un contenido poco atractivo para el lector, puesto que él no necesita ver cuáles fueron los planteamientos investigativos y las hipótesis que se plantearon en dicha investigación, porque para ello está la tesis, que puede ser consultada en cualquier momento. Proponer un libro a partir de un proceso investigativo radica en la astucia que el autor tenga para aplicarla a su contenido, es decir, preguntarse cómo quiero que me lean, qué quiero que lean de mi investigación, cómo me aseguro que este nuevo contenido va a llegar al otro, y que no corra el riesgo de suscitar tedio en el lector. Germano (como se citó en Touza, s.f.) enuncia: “la estructura de una tesis demuestra las habilidades analíticas del autor; la estructura de un libro demuestra el dominio de un autor sobre una narrativa extensa” (p. 6) y así mismo, Nogueira y Warley (2009, citados por Garate, s.f.) argumentan:

Lo ideal es lograr un ritmo en la estructura del texto, una alternancia entre capítulos con mayor o menor densidad informativa y lo mismo para párrafos más o menos complejos. Hay que evaluar tanto la extensión como la cantidad de capítulos y subtítulos internos, y la posibilidad de agregar algunos nuevos para facilitar la comprensión de la obra. (p. 2)

En esa medida, es preciso entender que sobre ese proceso de investigación debemos volver a escribir sobre el tema, el cual, a través de todo ese proceso de investigación, se espera se maneje a cabalidad.

Por otra parte, y no menos importante, hace aparición la narración, la cual debe fluir como el agua en su ambiente natural, libre y armónica, pues los capítulos o la integración que se haga del contenido debe estar en estrecha relación los unos con los otros, para garantizar el hilo conductor de la narración, y que en ningún momento se cree una brecha o vacío en el lector. “Las tesis tienden a tener capítulos desmesuradamente largos, que, si bien pueden cumplir con mostrar el manejo del tema por parte del autor, pueden ser tortuosos para el lector” (Touza, s.f., p. 5).

Requisitos de presentación para propuestas de libros

Es necesario aclarar que aquellas propuestas que se derivan de trabajos de investigación profesoral y/o estudiantil, trabajos de grado y tesis deben articular y adecuar su contenido de manera armónica, ambientando el contenido a libro; no basta con pasar la información.

En esa medida, la invitación no es otra que hacer una autorreflexión y autocrítica antes de iniciar un proceso de elaboración de un libro, pues de su adecuada estructuración dependerá en gran medida el éxito del mismo, que en el medio académico no va en sintonía con el lucro; más bien será entendido netamente como la aceptación y validación de su contenido a través de la lectura a miembros de la comunidad académica y científica, sin estimar barreras y condiciones.

Aspectos de forma a tener en cuenta:

1. La **extensión** mínima es de **80** páginas y **máxima** de **200**, el escrito se debe presentado en el programa Microsoft Word, empleando el tamaño de hoja, tipo de letra, interlineado y margen que se especifican en la plantilla ([descargar plantilla](#)). Después de cada título y subtítulo, a partir del segundo párrafo, con sangría de 0,5 y alineación justificada. Es preciso incluir las tablas y figuras legibles y con buena resolución; las páginas deben ir numeradas consecutivamente en la parte inferior centrado.
2. Utilizar un **lenguaje** que sea de fácil comprensión para todos los lectores. Si se utiliza símbolos o abreviaturas, estos deben ser definidos la primera vez que aparezcan en el libro.
3. El **título** debe resultar informativo, atractivo y breve, además de tener estrecha relación con el contenido del libro (máximo 15 palabras).
4. Los **subtítulos** deben acogerse a la norma seleccionada. Se recomienda la inclusión máxima de hasta un quinto nivel y bajo números arábigos.
5. Los libros deben utilizar **normas** de acuerdo con un sistema de referencia bibliográfica internacional reconocida como: APA (Asociación Psicológica Americana) o VANCOUVER para el caso de Salud. Se recomienda tener en cuenta la última edición de las normas, por ser la más actualizada. Todas las citas directas e indirectas deben ir bajo alguna de estas normas.

Las referencias bibliográficas utilizadas deben ser preferentemente actualizadas, teniendo en cuenta los últimos cinco años que anteceden a la escritura del libro.



En lo posible se recomienda no incluir como referencias de apoyo, documentos no publicados o inéditos.

6. **Figuras y tablas.** Para el caso de las figuras (gráficas, diagramas, mapas, dibujos, fotografías e ilustraciones), deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del texto, estarán numeradas y descritas con una leyenda en la parte superior izquierda que comience con la palabra “Figura”, en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí dispuesto, en cursiva y sin punto final. Para el caso de las tablas, estas deberán contener –preferiblemente- la información cuantitativa que menciona el texto, se enumerarán y contarán con una leyenda descriptiva ubicada en la parte superior izquierda del elemento, la cual iniciará con la palabra “Tabla”, su descripción debe ir en cursiva y sin punto final, no se aceptan tablas como imágenes, deberán estar insertadas en el archivo. Para todas las figuras y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas; por favor, abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor y de los participantes (**adjuntar el consentimiento firmado**), así como la calidad y legibilidad. Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión. Las figuras deben ser enviadas en archivos independientes con mínimo 300 dpi en formato JPG o PNG. En caso que se utilice figuras protegidas por *copyright*, es obligatorio que los autores obtengan el respectivo permiso por escrito de los derechos de autor para la reproducción. No es permitido incluir tablas y figuras de internet sin la previa autorización de sus autores.

Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión.

7. La propuesta debe contener citas de, al menos, un libro y una revista editados por la Editorial UNIMAR, y que guarden estricta relación con su temática.

8. **No se debe diseñar y/o diagramar** la propuesta de libro.

9. El **pensamiento** que aparece en los libros es responsabilidad exclusiva de sus autores.

10. En general, las partes principales que debe contener un libro son:

a) Partes preliminares

- Título de la colección.
- Título del libro (se recomienda que no exceda las 15 palabras). Elegir un título llamativo y adecuado, en el que se identifique plenamente el tema y que logre captar la atención del público. Debe ser diferente al del trabajo



de investigación o tesis; se deriva de ella, pero no necesariamente debe ser el mismo.

- Autores: nombres completos de los autores. Se recomienda estandarizar su firma con su nombre completo y usarla de la misma manera.
- Dedicatoria.
- Agradecimientos.
- Prólogo (se recomienda que sea realizado por uno de los pares evaluadores o una persona que conozca el contenido del libro) o prefacio (breve presentación de la propuesta de libro).
- Breve presentación del o los autores: incluir nombres completos (firma estandarizada), nombre del grupo de investigación, programa, facultad e institución a la que pertenecen, sin siglas ni abreviaturas).
- Índice.
- Introducción. No debe ser la misma introducción que se ha presentado en el trabajo de investigación o tesis. Debe ser atractiva y abarcar a grandes rasgos el tema que se desarrollará en el libro.

b) Partes del texto

- Contenido. Desarrollo correspondiente a metodología, resultados y discusión en el caso de los libros resultado de investigación. En cuanto a las otras colecciones, el desarrollo del contenido se propone por parte del autor. En cualquiera de los casos, el contenido es organizado por capítulos, títulos, subtítulos, máximo un quinto nivel con nomencladores. Es preciso aclarar que no se debe hacer uso excesivo de las subsecciones. Seleccionar el contenido más importante y que se constituya en el aporte al área de conocimiento.
- Conclusiones.

c) Partes finales

- Anexos (cartas, decretos, documentos que aporten al contenido – opcional).
- Glosario (opcional).
- Notas aclaratorias (cuando son abundantes y no es pertinente que sean hechas a pie de página – opcional).
- Referencias (aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas dentro del libro).
- Bibliografía (aquellas fuentes bibliográficas utilizadas para la construcción del libro).

d) Partes externas.

Nota: los siguientes aspectos no deben ser incluidos en su propuesta de libro, solamente son tenidos en cuenta en el proceso de diseño y diagramación, y de



ello se encarga la Editorial; estos aspectos entran en juego cuando ya se ha superado el filtro de evaluación y la propuesta ha sido aprobada para publicación. Se ubican aquí de a manera de información.

Carátula: generalmente va a color, si es impresa puede ir en rústica, en tapa dura o en tapa de lujo. En ella se debe distinguir principalmente: el número y el nombre de la colección, el título, los autores, la editorial.

El lomo: para los libro impresos, ayuda a proteger el libro; en él debe distinguirse el contenido que permita reconocer verticalmente el libro en los anaqueles de la biblioteca.

Contra carátula: es la parte posterior del libro; allí generalmente se registra una breve reseña o presentación del libro. Aquí debe distinguirse el sello editorial, el ISBN y el Código de Barras.

Solapas: son dobleces de las portadas de los libros, que no siempre son utilizadas. En ellas generalmente se registra datos del autor o los autores. En la contra solapa, usualmente, se presenta otros títulos pertenecientes a la colección.

Aspectos a tener en cuenta para elaborar una cartilla, manual o guía

Una cartilla, guía o manual se caracteriza por ser un escrito breve, pero que tiene una intensión comunicativa clara; permite el acceso o comprensión del funcionamiento de un proceso, procedimiento, tema o materia. Su contenido puede estar sujeto a:

- Portada.
- Título.
- Introducción o presentación.
- Contenido: desarrollo.
- Conclusiones
- Referencias.

Aspectos de forma a tener en cuenta:

1. Para los manuales, guías de aprendizaje y guías especializadas, la extensión mínima es de 40 páginas y máxima de 60 páginas.

2. Para el caso de las cartillas y manuales no especializados, la extensión máxima es 25 páginas.

3. El texto debe ser presentado en el programa Microsoft Word, empleando el tamaño de hoja, tipo de letra, interlineado y margen que se especifican en la plantilla ([descargar plantilla](#)). De esta plantilla tome solo los aspectos que se refirieron en las viñetas del segundo párrafo de esta página, los demás deben ser suprimidos.

4. Este tipo de material debe tener imágenes, ilustraciones o fotografías propias, tomadas o creadas por el investigador, además, si ese material gráfico pertenece a otra persona o fue creado por otra persona por encargo, debe contar con la respectiva autorización por escrito (consentimiento informado y firmado), para la aceptación e inclusión en este tipo de publicaciones; en caso de utilizar fotos o imágenes extraídas de internet, se debe verificar que sean de acceso libre y que no estén protegidas por derechos de autor, siempre ubicar la fuente.

Las imágenes, ilustraciones o fotografías deben ser autoexplicativas, sencillas, legibles, con buena resolución, de fácil comprensión y llamativas, que le ayuden al lector a interiorizar su contenido.

5. Utilizar un lenguaje que sea de fácil comprensión para todos los lectores. Si se utiliza símbolos o abreviaturas, deben ser definidos la primera vez que aparezcan en el texto.



6. El título debe resultar informativo, atractivo y breve, además de tener estrecha relación con el contenido (máximo 15 palabras).
7. Los subtítulos deben acogerse a la norma seleccionada. Se recomienda la inclusión máxima de hasta un quinto nivel y bajo números arábigos.
8. Este tipo de material debe utilizar normas de acuerdo con un sistema de referencia bibliográfica internacional reconocida como: APA (Asociación Psicológica Americana) o VANCOUVER para el caso de Salud. Se recomienda siempre tener en cuenta la última edición de las normas, por ser la más actualizada. Todas las citas directas e indirectas deben ir bajo alguna de estas normas.
9. Las referencias bibliográficas utilizadas deben ser preferentemente actualizadas, teniendo en cuenta los últimos cinco años que anteceden a la escritura de la propuesta. En lo posible se recomienda no incluir como referencias de apoyo, documentos no publicados o inéditos.

Requisitos adicionales

1. Las propuestas de libros podrán ser presentadas por docentes y/o en compañía de estudiantes de pregrado y posgrado, vinculados preferiblemente a grupos de investigación o semilleros de investigación avalados por la Universidad Mariana. Los docentes que deseen postular sus propuestas de libro resultado de sus estudios de posgrado podrán hacerlo siempre y cuando hayan legalizado la investigación como profesoral ante la Dirección de Investigaciones y cuenten con el respectivo soporte. Se admiten colaboraciones externas, siempre y cuando, la colaboración esté estrechamente relacionada con la investigación o el contenido.
2. Solo serán consideradas aquellas propuestas que obedezcan a la normativa expuesta en este *Manual para publicación de libros* de la Editorial UNIMAR y postuladas en los tiempos de convocatoria o de recepción de material.
3. La propuesta debe ser de autoría individual, en colaboración o colectiva.
4. Ser original e inédita.
5. La propuesta debe contener citas de, al menos, un libro y una revista editados por la Editorial UNIMAR, y que guarden estricta relación con su temática.
6. Los autores participantes son conocedores de los procesos y procedimientos propios para presentación, evaluación y decisión final sobre las propuestas postuladas.
7. Los autores deben dar fe de que la propuesta que postulan no ha sido publicada, ni hace parte de otro proceso editorial; es decir, no ha sido enviada parcial o completamente, simultánea o sucesivamente a otras entidades editoras y/o concursos durante el proceso de evaluación que realice la Editorial UNIMAR.

Inhabilidades

1. Para el caso de la convocatoria, cuando los proponentes postulen más de dos propuestas de libro.
2. Que los autores postulantes no estén a paz y salvo con la Editorial UNIMAR en cuanto a obras pendientes por abandono del proceso editorial y falta de comercialización de obras vigentes.

Postulación de una propuesta de libro a través de convocatoria

Las propuestas que deben ser postuladas a través de convocatoria para una posible publicación por la Editorial son las siguientes:

- Libros de investigación.
- Libros de texto didáctico.
- Cuadernos docente.
- Cuadernos de trabajo.
- Libros de ensayo.
- Libros literarios.
- Libros periodísticos.
- Libros sobre arte, tradición y folclor.
- Manuales y guías de aprendizaje.
- Manuales y guías especializadas.

Los interesados enviarán una copia electrónica de la propuesta, conjuntamente con la carta de postulación de la propuesta de libro ([Formato 1](#)), a través de la plataforma de publicación de libros de la Editorial UNIMAR Open Monograph Press (OMP), a través de la opción [registrarse](#) ([Tutorial](#)), de acuerdo al cronograma establecido.

Se exige que la propuesta posea unas características elementales de forma y contenido, relativos a la organización, secuencia de los temas y claridad en el lenguaje; asimismo, debe cumplir con una norma de citación y referencia bibliográfica, reconocida y aceptada por la Editorial UNIMAR: American Psychological Association (APA) o VANCOUVER (área de Salud).

Parte Legal

El autor de la propuesta debe presentar: el formato de identificación de autor e investigación ([Formato 2](#)), la declaración de condiciones ([Formato 3](#)) y la licencia de uso parcial ([Formato 4](#)), formatos establecidos por la Editorial, en donde debe consignarse la información completa de los participantes. Para el caso de una compilación, el compilador debe entregar los documentos ya mencionados, por cada uno de los autores de los capítulos o artículos que conformarán la compilación.

Esta información es indispensable porque autoriza a la Universidad Mariana, concretamente a la Editorial UNIMAR, para que pueda ejercer sobre la obra las siguientes atribuciones:



- La reproducción, traslado a los sistemas digitales y disposición de la misma en internet.
- Su vinculación a cualquier otro tipo de soporte que disponga la Editorial, sirviendo de base para otra obra derivada en formato impreso o digital.
- La comunicación pública y su difusión por los medios establecidos por la Editorial.
- Su traducción al inglés, portugués y francés (u otro), para ser publicada en forma impresa o digital, si así se requiere.
- Su inclusión en diversas bases de datos, o en portales web para posibilitar la visibilidad e impacto.



Lista de chequeo

Como autor, se debe tener en cuenta el siguiente material para postular una propuesta de libro a la Editorial UNIMAR:

No.	Elemento	
1	Propuesta de libro.	✓
2	Carta de postulación (Formato 1).	✓
3	Acuerdo, constancia, certificación o similares de aprobación de proyecto de investigación (exclusivamente para el caso de libros resultado de investigación).	✓
4	Formato de identificación de autor e investigación (Formato 2).	✓
5	Declaración de condiciones (Formato 3).	✓
6	Licencia de uso parcial (Formato 4).	✓

Proceso de evaluación y selección

Primer momento: Recepción de las propuestas participantes de la convocatoria de publicación de libros.

Aclaración: Solo serán consideradas aquellas propuestas que obedezcan a la normativa expuesta por la Editorial UNIMAR y postuladas en los tiempos de convocatoria.

Segundo momento: Verificación de originalidad de las propuestas.

Aclaración: Solo serán consideradas aquellas propuestas que, una vez sometidas ante el software de coincidencia implementado por la Editorial UNIMAR, no excedan el índice de coincidencia del 20 %.

Tercer momento: Evaluación por parte del Comité Editorial.

Aclaración: Todas las propuestas participantes serán evaluadas en un primer filtro por el Comité Editorial, quedarán registrados en acta y, posteriormente, se darán a conocer los resultados del proceso de evaluación editorial y demás disposiciones a través de los medios institucionales. Aquellas propuestas que tengan una calificación igual o superior a 80 puntos, continuarán el proceso de evaluación.

Cuarto momento: Envío a pares evaluadores externos expertos.

Aclaración: Aquellas propuestas aprobadas por el Comité Editorial en el primer filtro de evaluación serán enviadas a pares evaluadores externos expertos (dos o más) en los temas referidos a cada propuesta. Aquellas propuestas que tengan una calificación igual o superior a 160 puntos, correspondiente a la suma de las dos evaluaciones, serán aprobadas para su publicación. El Formato de Evaluación de Libros para obras científicas postulantes que diligencian los pares externos comprende 20 ítems de evaluación, cada uno de ellos con un valor de 5 % (5 puntos), de manera que la suma total de ellos evidencia el porcentaje obtenido en la evaluación. Los pares tendrán entre 15 a 30 días calendario como plazo máximo para la elaboración de un concepto valorativo sobre las propuestas postulantes.

Nota 1. Las sugerencias y recomendaciones de los pares evaluadores son de obligatoria revisión y atención para las propuestas favorecidas.

Nota 2. Los pares externos expertos cumplirán cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de intereses con respecto a la información suministrada en las propuestas.



Quinto momento: Ponderación de las evaluaciones, decisión final de rechazo o aprobación de publicación y designación de formato.

Aclaración: Las obras serán publicadas, principalmente, en formato digital y serán de acceso abierto, por lo cual, serán incluidas en el repositorio web de la Editorial UNIMAR y de la Universidad Mariana; así mismo, podrán ser incluidas en otros repositorios que promuevan su difusión, accesibilidad, visibilidad e impacto, aportando así al objetivo principal de la investigación.

En la mayoría de los casos, la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana aportará el monto total de la financiación para cada propuesta de libro aprobada. En cada caso se analizará la viabilidad de la impresión del libro en formato físico y el número de ejemplares, de acuerdo con el **literal C del Artículo 96 del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones** (Universidad Mariana, 2007) que dice: c) Publicaciones Unimar decidirá en forma autónoma sobre las condiciones técnicas y el número de ejemplares a publicar en cada edición o reimpresión.

Otras consideraciones

Las decisiones referidas a la convocatoria deberán ser aprobadas mínimo por el 60 % de los miembros del Comité Editorial.

Otro tipo de decisiones sobre las propuestas de libros serán notificadas a los autores dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la decisión final.

Los recursos de reposición resultantes de las decisiones del Comité Editorial deberán ser presentados a la Dirección de la Editorial de la Universidad Mariana dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación, única y exclusivamente por medio físico y por correo interno en la oficina de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.



Compromisos

1. Los autores se comprometen a realizar ajustes de estructura, contenido o forma que hayan sido solicitados por los pares externos o el Comité Editorial. En casos particulares, en los que el autor decida no atender las sugerencias presentadas, deberá sustentar, mediante escrito presentado a la Editorial dicha decisión.
2. Los participantes que resulten beneficiados por la convocatoria para la publicación de propuestas de libro deben ajustarse al cronograma de publicación de la Editorial, de no ser así, perderán el beneficio y la propuesta quedará relegada de la convocatoria y excluida de la base de datos de la Editorial UNIMAR.
3. El tiempo de vigencia del beneficio para publicación de una propuesta de libro será hasta el inicio de una nueva convocatoria.
4. Una vez se culmine el proceso editorial, los autores deben revisar y firmar el boceto final y la declaración de responsabilidades para impresión y/o publicación de libro.
5. Cada autor, en compañía de su programa, facultad o de la Editorial UNIMAR, deben acordar el protocolo y lanzamiento/presentación del libro.

Postulación de material que no requiere convocatoria

El material que será recibido por la Editorial para su evaluación, gestión y posible publicación, sin necesidad de recurrir a convocatoria, será el siguiente:

- Libros de compilación o memorias de eventos.
- Libros institucionales.
- Cartillas.
- Manuales no especializados.

Los interesados enviarán una copia electrónica de la propuesta de libro, cartilla, guía o manual, conjuntamente con la carta de postulación del material ([Formato 1](#)), a través de la plataforma de publicación de libros de la Editorial UNIMAR Open Monograph Press (OMP), a través de la opción [registrarse](#) ([Tutorial](#)).

El material debe poseer unas características elementales de forma y contenido relativos a la organización, secuencia de los temas y claridad en el lenguaje; aspectos que se han desarrollado dentro de este manual. Además, debe cumplir con una norma de citación y referenciación bibliográfica, reconocida y aceptada por la Editorial UNIMAR: American Psychological Association (APA) o VANCOUVER (área de Salud).

Parte Legal

El autor de la propuesta debe presentar: el formato de identificación de autor e investigación ([Formato 2](#)), la declaración de condiciones ([Formato 3](#)) y la licencia de uso parcial ([Formato 4](#)), formatos establecidos por la Editorial, en donde debe consignarse la información completa de los participantes. Para el caso de una compilación, el compilador debe entregar los documentos ya mencionados, por cada uno de los autores de los capítulos o artículos que conformarán la compilación.

Esta información es indispensable porque autoriza a la Universidad Mariana, concretamente a la Editorial UNIMAR, para que pueda ejercer sobre la obra las siguientes atribuciones:

- La reproducción, traslado a los sistemas digitales y disposición de la misma en internet.
- Su vinculación a cualquier otro tipo de soporte que disponga la Editorial, sirviendo de base para otra obra derivada en formato impreso o digital.



- La comunicación pública y su difusión por los medios establecidos por la Editorial.
- Su traducción al inglés, portugués y francés (u otro), para ser publicada en forma impresa o digital, si así se requiere.
- Su inclusión en diversas bases de datos, o en portales web para posibilitar la visibilidad e impacto.

Procedimiento editorial: corrección, edición, diagramación y publicación

Una vez la Editorial UNIMAR notifique al autor la aprobación de su publicación, se dará inicio al proceso que se enuncia a continuación, para el cual el autor debe estar disponible de manera oportuna para atender los requerimientos del proceso, con la finalidad de evitar retrasos en la consecución del producto final.

1. **Ajustes.** Ajustes de estructura, de contenido o forma, que hayan solicitado los pares externos o el Comité Editorial. En casos particulares, en los que el autor decida no atender las sugerencias presentadas, debe sustentar, mediante escrito presentado a la Editorial.
2. **Corrección de estilo.** Sobre la versión final corregida se realizará la corrección gramatical y de estilo de la propuesta de libro, así como su respectiva verificación y aplicación de las normas designadas para las publicaciones (APA, VANCOUVER u otra si es el caso).
3. **Revisión del editor.** Se revisa el cumplimiento de la norma y se aplica los estándares de validez estructurados y empleados en la Editorial UNIMAR.
4. **Diseño y diagramación del libro.** Una vez se cuente con el diseño y diagramación de la propuesta, el autor no podrá realizar modificaciones o adiciones significativas del texto o figuras o tablas, que afecten la extensión del material.
5. **Boceto final.** El autor deberá revisar y firmar el boceto final que se enviará a impresión y/o para publicación digital y la declaración de responsabilidades (Formato 5), dejando constancia de que la revisó y responsabilizándose del contenido final de la misma. Cabe aclarar que la responsabilidad de los contenidos de la propuesta recae exclusivamente sobre el autor.

En los créditos de la propuesta se incluirá al personal de la Editorial UNIMAR y aquellos que hayan participado en los procesos de edición.

6. **Impresión o generación de formatos digitales.** Una vez aprobado el boceto final de la propuesta, tanto por el autor como por el director editorial, será enviado a impresión o convertido al respectivo formato digital para publicación.

En el caso de llevar a cabo una publicación comercializable y de acuerdo a los contratos de cesión de derechos o de edición, según el caso, la



Editorial UNIMAR tendrá la facultad de decidir unilateralmente: el número de ejemplares que se imprimirá en cada propuesta, el precio de venta al público, el tipo de publicación (electrónica o en papel), el formato de la propuesta, la pertinencia de una coedición, el número de ediciones, reimpresiones, canales de distribución y todo lo que tenga que ver con su difusión y comercialización, según los procesos y procedimientos de la Editorial UNIMAR.

7. **Lanzamiento del libro.** Cada autor, en compañía de su programa, facultad o de la Editorial UNIMAR, debe acordar el protocolo y lanzamiento/presentación del libro.

Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

La propiedad intelectual sobre las propuestas de libros beneficiados por la convocatoria se registrará por lo establecido en el *Régimen de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la Universidad Mariana* (Acuerdo 083 del 28 de julio de 2015 por el Consejo Académico de la Universidad Mariana) Título III. Titularidad y por la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”.

Particularmente se debe tener en cuenta:

- Hacer uso adecuado del derecho de cita:

Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes necesarios, siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra de donde se toman. En cada cita deberá mencionarse el nombre del autor de la obra citada y el título de dicha obra. (Artículo 31, Ley 23 de 1982)

- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre una obra específica, el autor asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos cedidos; para todos los efectos, la Universidad Mariana y la Editorial UNIMAR actúan como un tercero de buena fe.
- Las opiniones contenidas en los libros publicados no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores.
- El autor garantiza que los derechos sobre la obra en cuestión, no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- El autor garantiza que todas las obras creadas por él, en el ejercicio de sus funciones, no atentan contra derechos a la honra, la intimidad y la imagen de terceros.
- En caso de que surja alguna queja, reclamación y/o evidencia sobre violación a los derechos de autor: plagio de ideas, autoplagio, textos, capítulos o libros, se cancelará de inmediato el proceso del producto editorial si aún no ha salido publicado, y en caso de estar en circulación, será retirado de la Web y se emprenderá las sanciones disciplinarias del caso.

Cómo citar en Norma APA

A continuación, se presenta algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación en norma APA 7.^a ed., que debe emplearse en el desarrollo de las propuestas de libros que son postulados a la Editorial UNIMAR. Recuerde que algunos aspectos han sido adaptados de la norma, de acuerdo a las necesidades de diseño y diagramación de la Editorial UNIMAR.

- Si la cita directa tiene menos de 40 palabras, se presenta entre comillas, y al final, entre paréntesis, se ubica los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo” (Acosta, 2004, p.112), como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la...

- Si la cita tiene más de 40 palabras, se omite las comillas, se sangra la cita (aproximadamente 0,5 cm) y se ubica, ya sea en la introducción de la cita o al finalizar ésta, los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño. (Ortiz, 1975, p. 213)

- Si la cita es parafraseo, se escribirá sin comillas y entre paréntesis los datos de la obra (Apellido, año); se recomienda señalar el número de página o párrafo, sobre todo, en aquellos casos en los que se desea ubicar con exactitud el fragmento al que se hace alusión.

Ejemplo:

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978).

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978, p. 8).



Como lo enunció Orquist (1978, p. 8), al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista, por su carácter ideológico afectaron al país.

- Cuando se realice varias referencias a una misma fuente de manera consecutiva en un mismo párrafo, es adecuado ubicar el año de la obra citada la primera vez, posteriormente omitir este dato y solo escribir el apellido del autor.

Ejemplo:

Según Paulet (2010), un buen esquema es fundamental para el éxito del argumento. Paulet afirma que ...

- Si una fuente es escrita por dos autores, se debe recordar escribir el apellido de los dos.

Ejemplo:

Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo.

- Si se cita una fuente que tiene entre 3 o más autores, se escribe el apellido del primer autor seguido de la expresión et al., desde la primera citación.

Ejemplo:

“La comprensión del mundo es una tarea de la mente y de los sentidos” (Fernández et al., 2005, p. 18)

- Si el autor es una organización, corporación o similar, se escribe el nombre completo de ésta; a menos que sea muy largo su nombre, se empleará su abreviatura, la cual se identificará en la primera cita que se realice entre corchetes, y se empleará en las siguientes.

Ejemplo:

“La investigación debe proyectarse desde las publicaciones, posibilitando el diálogo académico” (Universidad Mariana [UNIMAR], 2009, p. 77). –**Primera vez-**

“Toda iniciativa de mejoramiento de las prácticas investigativas deberá ser en beneficio de la comunidad” (UNIMAR, 2009, p. 80). –**Segunda vez-**

- Si el documento no tiene autor, se cita las primeras palabras del título y después puntos suspensivos; cuando se trate del título de capítulo se incluirá comillas; si es un libro, se le escribirá en cursiva.



Ejemplo:

“La crisis de los países de la región es causada por la inestabilidad de sus economías, por lo que hay que adoptar las medidas necesarias para contrarrestar esta situación” (“Plan de Gobierno para...”, 2009).

- En la sección de Referencias Bibliográficas no se incluye las comunicaciones personales, pero pueden ser citadas en el texto, escribiendo las iniciales del nombre del autor, apellido del autor y fecha.

Ejemplo:

(L. Montenegro, comunicación personal, 12 de septiembre de 2013) afirmó que...

- Cuando se realice una cita de cita, se debe mencionar el nombre de la fuente original; posteriormente, se escribe el trabajo que cita la fuente original, precedido de la frase “como se citó en”.

Ejemplo:

En el libro *La Esperanza Perdida* de Fernández Quesada (como se citó en Mora, 2009).

- En la redacción de las Referencias Bibliográficas se cita a la fuente que contiene el documento original.
- Si una fuente en internet no tiene paginación, contabilizar los párrafos para citar de manera precisa; si no están numerados, es preciso nombrar el párrafo o sección.

Ejemplo:

Morales y Bernádez (2012) concuerdan que “todo acto humano es una entrega constante de ideas, en donde unos aportan más significativamente que otros” (párr. 8).

- Si la fuente no tiene fecha de publicación, escribir en el lugar correspondiente: s.f.

Ejemplo:

Castimáez y Vergara (s.f.) suponen que “las construcciones metodológicas empleadas en el proceso pedagógico se orientan a la formación del individuo multidimensionalmente” (p. 9).

Guía para elaborar referencias en Norma APA

Última sección del libro; aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el desarrollo del mismo; su orden se establecerá de manera alfabética y siguiendo las disposiciones del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 7.ª edición*.

A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar la sección de referencias, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Editorial. Mora, J. (2013). <i>Los dilemas de la investigación</i> . Editorial UNIMAR.
Libro impreso colaboración	Primer apellido, Inicial del nombre., Primer apellido, Inicial del nombre. y Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Editorial. Mora, J., Martínez, G. y Fernández, A. (2012). <i>Pensamiento creativo</i> . ECOE Ediciones.
Capítulo de libro impreso	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del capítulo. En Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed.), <i>Título del libro</i> (pp. Inicial – final). Editorial. Mora, J. (2011). Pensamiento complejo. En L. Castrillón (Ed.), <i>La máquina humana</i> (pp. 115-152). Ariel.
Revista Impresa	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista, volumen</i> (número), pp. Inicial – final. Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , 11(4), 98-115.
Revista electrónica	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista, volumen</i> (número), pp. Inicial – final. DOI o URL Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , 11(4), 98-115. https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art1
Documento web	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Dirección web. Mora, J. (2010). Reacciones y emociones en los juegos. http://www.reacciones-emocionales.com
Tesis	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> [Tesis de nivel, nombre de la institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL Morán, A. (2011). <i>Competencia argumentativa oral</i> [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Dissertations & Theses A&I. http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html

Cómo citar en Norma Vancouver

A continuación, se presenta algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación en norma Vancouver que debe emplearse en el desarrollo de las propuestas de libros que se postula a la Editorial UNIMAR. Recuerde que algunos aspectos han sido adaptados de la norma, de acuerdo a las necesidades de diseño y diagramación de la Editorial UNIMAR.

Las citas en estilo Vancouver implementan un sistema de secuencia numérica y son numeradas consecutivamente en el orden de aparición en el texto, y en número arábigos así: (1), [1] o superíndice¹.

Ejemplo:

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo”¹, como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la...

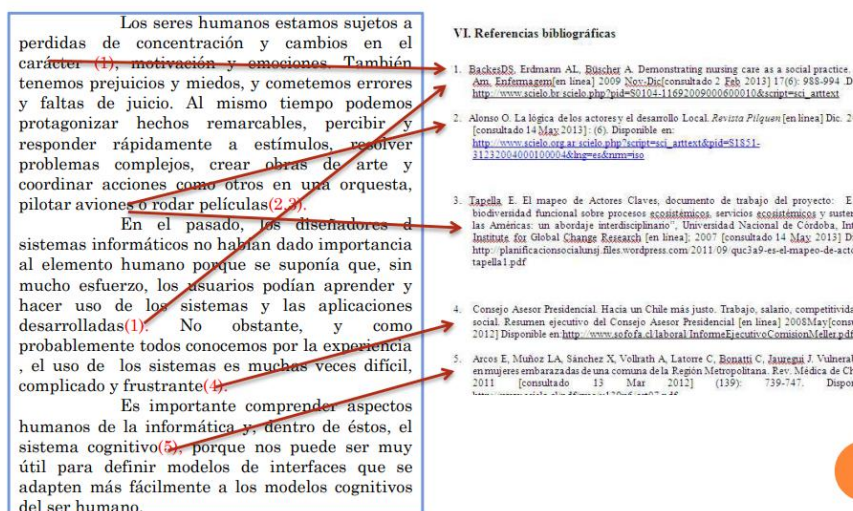


Figura 1. Identificación de citas.

Fuente: Universidad Andrés Bello, s.f.

- **Cita directa:** La que se toma y transcribe textualmente. Se encuentra la cita directa corta y la cita directa larga.

Cita directa corta: de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.



Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás. “El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño”².

Cita directa larga: de más de cinco renglones, se inserta en un párrafo independiente del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.

Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

“El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño. De manera que, los actos que se desencuadernaron de manera inmediata, fue la ejecución de la captura del inculcado de dicho delito”².

- **Cita Indirecta:** es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se escribe dentro del texto, sin comillas, el número de la referencia se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Como lo enuncio Orquist³, al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista, por su carácter ideológico afectaron al país.

Guía para elaborar referencias en Norma Vancouver

Última sección del libro; aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el desarrollo del mismo; su orden se establecerá de manera numérica, según la aparición de las citas en el texto, de acuerdo con la norma Vancouver.

A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar la sección de referencias, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Autor/es. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Mora JA. Los dilemas de la investigación. Vol. 1. 18th ed. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR; 2018
Capítulo de libro impreso	Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo. Mora JA. Pensamiento complejo. En: Castrillón, editor. La máquina humana. Vol. 2. 18ª ed. Madrid: Ariel; 2018. pp. 115-152.
Revista Impresa	Autores del artículo (6 aut. máximo et al.). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): páginas. Mora JA. Teoría y ciencia. Rev. Col. Invest. 2018; 11(4): 98-115.
Revista electrónica	Autores del artículo (6 autores máximo et al.). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año [fecha de consulta]; Volumen (número): páginas. Disponible en: URL del artículo Mora JA, Vera LE. Teoría y ciencia. Rev. Col. Invest. [Internet]. 2018 [citado 15 de septiembre de 2018]; 11(4): 98-115. Disponible en: http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/
Libro o monografía en Internet	Autor/es. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL Mora JA. Pensamiento complejo [Internet]. Vol. 2. 18ª ed. Madrid: Ariel; 2018 [actualizado 15 sep. 2018; citado 5 oct. 2018]. Disponible en: http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/
Página web o documento web	Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web. Mora.net [Internet]. Pasto: Mora.net; 2017 [actualizado 14 feb. 2018; citado 4 abr 2018]. Disponible en: http://www.reacciones-emocionales.com



Referencias

- Acuerdo No. 047. (2013, 25 de septiembre). Consejo Directivo de la Universidad Mariana. <http://www.umariana.edu.co/pedagogia/DOCUMENTOS-INSTITUCIONALES/RECTOR%C3%8DA/Secretar%C3%AD%20General/Consejo%20Directivo/Crea%20la%20Editorial%20Unimar.pdf>
- Garete, A. (s.f.). De la Tesis al Libro. Guía para Autores. http://www.ediuns.uns.edu.ar/files/pasaje_tesis_a_libro.pdf
- Germano, W. (2008). *Cómo transformar tu tesis en un libro*. Siglo XXI.
- Ley 23 de 1982. 1982, 28 de enero). Congreso de Colombia. https://propiedadintelectual.unal.edu.co/fileadmin/recursos/innovacion/docs/normatividad_pi/ley23_1982.pdf
- Minciencias. (2021). *Anexo 1: Documento Conceptual del Modelo de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores, 2021*. <https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>
- Montenegro, L. (2013). *Proyecto de creación y funcionamiento de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana*. (Documento interno). San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.
- Touza, S. (s.f.). Consejos editoriales para publicar una tesis como libro. http://www.ediunc.uncu.edu.ar/public/js/mfm/editor/pdf/Tesis_a_libro_4.pdf
- Universidad Andrés Bello. (s.f.). Tutorial Normas Vancouver. Citas y Referencias Bibliográficas según Normas Vancouver. <http://www.upla.cl/bibliotecas/wp-content/uploads/Vancouver-Gu%C3%ADa-02-UNAB-Tutorial-Normas2014.pdf>
- Universidad Mariana. (2007). *Reglamento de Investigaciones y Publicaciones*. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamentodeinvestigacion.pdf>
- _____. (2016). *Régimen de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la Universidad Mariana*.



Bibliografía

Bejarano, A. (2015). *Manual Editorial*. Universidad de San Buenaventura.

Biblioteca Universitaria Universidad de Málaga. (2013). Normas de Vancouver: guía breve. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

Manual Moderno. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Associations*. Manual Moderno.

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Manual de presentación de textos para publicación*. Editorial UN.



Manual

para la publicación

de libros